

PROPUESTAS SOBRE LA VINCULACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CON EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ángel Montes del Castillo

Introducción

En 1995 el Rector de la Universidad de Murcia, conociendo mis vínculos con América Latina, especialmente con Ecuador, y con el entorno de las ONG de Desarrollo en España me hizo esta pregunta: "¿qué puede hacer la Universidad en relación a la Cooperación y el Desarrollo?". En aquel momento respondí con un documento de treinta páginas cuyo contenido viene recogido en un Informe titulado "La Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Murcia. Propuestas para avanzar" (Montes, 1995) publicado años después.

En 1998, el nuevo Rector, formuló la misma pregunta al Grupo de Investigación de la Universidad de Murcia, denominado "Desigualdad, Cooperación y Desarrollo", formado por profesores procedentes de diferentes áreas y departamentos. En esta ocasión la respuesta de dieciocho profesores, fue un libro de 450 páginas titulado "Universidad y Cooperación al Desarrollo", publicado por la Universidad de Murcia (Montes, 2000). En él, ese amplio grupo de profesores, expusimos nuestro punto de vista sobre lo que la Universidad puede hacer sobre el desarrollo y la cooperación, y sugeríamos la conveniencia de crear un Instituto Universitario de Cooperación al Desarrollo, que asumiera e impulsara las tareas propuestas de docencia, investigación, asesoramiento técnico y difusión del conocimiento.

En el mencionado libro, se ha recogido el Informe inicial indicado y una amplia propuesta curricular de asignaturas optativas a implantar en planes de estudio de diversas titulaciones de la Universidad de Murcia.

Lo que les voy a contar a continuación es una síntesis de las reflexiones que venimos realizando desde entonces sobre esta misma cuestión de las relaciones entre la Universidad, el desarrollo y la cooperación. Gran parte de estas reflexiones fueron expuestas en forma de conferencia en el I Congreso Internacional sobre Universidad, Desarrollo y Cooperación celebrado en la Universidad Politécnica Salesiana en el año 2007 en la ciudad de Cuenca (Ecuador). Al mismo tiempo, haré algunas propuestas a este Congreso para que, si se estima conveniente, sean incorporadas a las conclusiones, acuerdos o recomendaciones del mismo.

1. El desarrollo y la cooperación en la agenda internacional

Al iniciar estas reflexiones es imprescindible hacer algunas referencias al contexto de mi intervención, es decir, al desarrollo y a la cooperación internacional. Resulta evidente que el aumento de las desigualdades sociales y el incremento de la pobreza en el mundo y de sus consecuencias más inmediatas en forma de hambrunas y mortandad, epidemias y transmisión de nuevas enfermedades, de conflictos armados y guerras étnicas y geoestratégicas, de refugiados y desplazados y de migraciones dramáticas hacia los países del Norte, ha estimulado la conciencia humanitaria de muchos ciudadanos del mundo, vinculados al movimiento social de solidaridad de las ONG de Desarrollo. De igual manera, estos hechos han alertado a gobiernos y organismos internacionales que han expresado su preocupación mediante políticas de cooperación internacional para el desarrollo de los países del Sur, activadas desde organismos internacionales de cooperación, la Unión Europea, gobiernos nacionales y, en el caso de España, gobiernos autonómicos, y organismos de la administración local en forma de cooperación descentralizada.

Sea por motivos de estrategia económica de los países del Norte, o de geoestrategia, principalmente, de los Estados Unidos y la Unión Europea, sea como mecanismo de autodefensa y autoprotección frente a la presión de las poblaciones pobres del Sur, o sea por razones humanitarias y de ética política, la Cooperación al Desarrollo es una cuestión prioritaria en la política y en la economía mundial en este momento.

La Cooperación al Desarrollo se presenta como una urgencia tanto para los países del Sur, que padecen la pobreza y todas sus consecuencias, como para los países del Norte, que están siendo afectados también por la situación en un mundo globalizado, en forma de problemas medioambientales, crisis financiera por la deuda externa, transmisión de enfermedades o explosión demográfica y conflictos interculturales relacionados con las migraciones, y ven amenazado su propio desarrollo y bienestar.

A estas alturas, todo el mundo acepta, tanto en instancias gubernamentales y supranacionales como en la sociedad civil y sus organizaciones, que la cooperación internacional al desarrollo en sus diferentes modalidades es una cuestión central en las relaciones entre los países del Norte y los países del Sur para lograr las metas de justicia, equidad y paz, concretadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En unos casos se pondrá énfasis en la ayuda humanitaria y en los proyectos de desarrollo, en otros en la cancelación de la deuda externa y en el cambio de la reglas del comercio internacional para convertirlo en motor del desarrollo, y, más recientemente, en la integración de los inmigrantes y en la activación de acciones de codesarrollo. Pero siempre está en el primer plano, como preocupación

principal, la erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales, origen de los conflictos y de la inestabilidad social.

España ha llegado con retraso a la cooperación internacional, debido a la evolución de su propio desarrollo, pero la tendencia es homologarse con el resto de los países de la U.E., también en este aspecto, desde comienzo de los años 90. Ello es debido a varios hechos entre los que destacan la adquisición de la condición de miembro del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE desde diciembre de 1991, y el reconocimiento como país donante de ayuda al desarrollo; la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, que obligó a España a reconocer su pasado colonial y a comprometerse en el desarrollo de los países de América Latina; y, además, las movilizaciones sociales de 1994 protagonizadas por la Plataforma 0.7 % han tenido como efecto que, tanto los poderes públicos como la sociedad civil, hayan captado la relevancia social, política, cultural y económica de la Cooperación al Desarrollo.

De modo que la Cooperación al Desarrollo está en el primer plano de la actualidad en los medios de comunicación, es un tema central de muchos debates políticos y económicos y ha entrado también en el interés investigativo y en la práctica de muchos profesionales, vinculados o no a las Universidades. Publicaciones en forma de libros y artículos, noticias constantes e informes en prensa, radio y televisión, investigaciones sociales en marcha sobre diferentes aspectos de las relaciones entre los países del Norte rico y del Sur empobrecido, y el nacimiento y consolidación de un movimiento social de solidaridad, con movilizaciones sociales de denuncia y reivindicación, son algunas manifestaciones del interés que estas cuestiones del desarrollo y la cooperación han despertado entre la población española.

Un reflejo evidente de esa preocupación de los países del Norte por la situación social, política y económica de muchos países del Sur son las políticas de cooperación internacional para el desarrollo activadas desde organismos internacionales de cooperación (BM, FMI y PNUD), desde la Unión Europea, desde gobiernos nacionales y autonómicos, y organismos de la administración local (Diputaciones y Municipios) en forma de cooperación descentralizada.

La preocupación por los problemas, necesidades y conflictos de los países del Sur existe y forma parte de la agenda internacional, aunque a nivel internacional, se aprecia un estancamiento en los presupuestos de la Ayuda Oficial al Desarrollo e incluso, en algunos casos, un descenso de los porcentajes del PIB con destino al desarrollo, como señalan los informes de Intermón Oxfam (Intermón Oxfam, 2002-2007) de los últimos años. Algunos llaman a esto, de forma retórica y benevolente, “fatiga de la ayuda”.

2. Las Universidades actores del desarrollo

Pero la Cooperación al Desarrollo, también aparece como un hecho problemático a mitad de camino entre la escasa resolución de problemas fundamentales de los países del Sur y las implacables estrategias comerciales y financieras de los países del Norte. De modo que muchas voces cuestionan incluso la misma ayuda al desarrollo, demandando cambios en el modelo de crecimiento, más que un aumento de las ayudas generadas desde el Norte, siempre menores que las transferencias de capitales, bienes y recursos que se producen desde el Sur hacia el Norte, como atestiguan informes de diversos organismos internacionales.

En este debate sobre las relaciones Norte Sur la Universidad no ha estado completamente al margen, ni del debate social que acapara la atención de organismos internacionales, gobiernos, administraciones locales y ciudadanos de a pié que engrosan las filas de las Organizaciones No Gubernamentales, ni de los procesos de cooperación internacional que se han puesto en marcha. Y es que la Universidad no debe estar ausente en un debate en el que se cuestionan aspectos básicos del sistema económico, de la estructura social y de la política internacional, al mismo tiempo que se pide a gritos un nuevo orden internacional basado en la justicia social. De manera que al margen de filosofías, credos religiosos e idearios políticos, hay un consenso en la necesidad de configurar adecuadamente la Cooperación al Desarrollo impulsada desde diferentes agencias, instituciones y organismos nacionales e internacionales para enfrentar la urgencia principal de erradicar la pobreza y sus consecuencias sobre grandes masas de población. Por eso, consecuentemente, la Universidad tampoco debe estar ausente de la práctica de la Cooperación al Desarrollo, fiel a su tradición de liderazgo intelectual y moral, pero, según nuestro punto de vista, principalmente desde sus propias funciones como institución educativa.

Desde hace años, diferentes Universidades europeas han captado la situación y han tomado decisiones para asignar a estas instituciones de enseñanza superior un papel importante en la cooperación internacional, tanto en la docencia y la investigación como en el asesoramiento técnico, la transferencia tecnológica y la difusión de conocimiento. Como se indica en el Informe de Arias Careaga y Simón Ruiz (2004) y en otros trabajos (Alberdi, y Mendía, 2004; Alonso Rodríguez, 2004; Boni Aristizábal, 2004; Carmelo García, 2004; Medina, 2004; Montes, 1995 y 2000; Sotillo Lorenzo, 2004) en la misma dirección se mueven lentamente las Universidades españolas desde comienzos de los años 90. De manera que en ellas se está creando una nueva conciencia social sobre la necesidad urgente de estar presentes en el debate internacional sobre el desarrollo y en la práctica de la cooperación internacional al desarrollo.

De estas iniciativas, nacidas en las aulas universitarias de la mano de profesores y alumnos preocupados por las desigualdades Norte-Sur y la urgencia de la cooperación al desarrollo, se han hecho eco la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) con dos documentos titulados, “Estrategia de cooperación a universitaria el desarrollo” (2000), y “Universidad: compromiso social y voluntariado” (2001), el “Plan Estatal de Voluntariado 2001-2004”, que señala en su 3ª línea estratégica la consolidación de la acción voluntaria en el ámbito educativo y el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, que reconoce a la Universidad como agente de la Cooperación al Desarrollo. En el mismo sentido se manifiesta la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Art. 45), que asigna a las Universidades un papel importante en la Cooperación al Desarrollo coherente con sus propias funciones.

Expresión académica de estas preocupaciones de la Universidad española por el desarrollo y la cooperación internacional son los tres congresos nacionales ya celebrados en España bajo el título “Universidad y Cooperación al Desarrollo”. Después del I Congreso realizado en el año 2001 en la Universidad de Valladolid, bajo su patrocinio y el de Ingeniería sin Fronteras, el II Congreso Nacional sobre “Universidad y Cooperación al Desarrollo”, organizado por la Universidad de Murcia, amplió el foro para la discusión sobre las principales cuestiones de la Cooperación Internacional al Desarrollo y sobre la función de la Universidad en este contexto, bajo el lema “Otro compromiso es posible”. En esa misma línea se situó el III Congreso de abril de 2006 celebrado en la Universidad Complutense de Madrid, con el lema “Por un mundo con equidad”, y este IV Congreso promovido por las Universidades catalanas.

Sin duda, el I Congreso Ecuatoriano sobre Universidad, Desarrollo y Cooperación, celebrado en la ciudad de Cuenca (Ecuador) y en la Universidad Politécnica Salesiana en el año 2007, fue una clara expresión también de esta nueva conciencia sobre la necesidad de vincular a las Universidades del Ecuador con el Desarrollo Nacional y Local, especialmente urgente en la actual coyuntura de este país andino.

3. Las alternativas de las Universidades para intervenir en el desarrollo

Las alternativas que se están manejando en las Universidades españolas para concretar su vinculación con el desarrollo y la cooperación son varias. Bajo diferentes denominaciones que hacen referencia a estructuras universitarias distintas en cada caso, tales como instituto, servicio, unidad, sección, área, oficina, gabinete, centro, aula, grupo, secretariado, cátedra, fundación, programa, acción,

comisión, departamento, fondo, plataforma, vicerrectorado, patronato, secretariado, asociación, etc. (Arias Careaga y Simón Ruiz, 2004), en realidad las alternativas perfectamente podrían reducirse a dos, que expresadas en forma de dilema podrían formularse así: La Universidad como agencia de proyectos de desarrollo versus la Universidad como institución educativa comprometida con el desarrollo.

El compromiso de la Universidad con el desarrollo y la cooperación puede tener, pues, al menos dos modalidades diferentes, pero complementarias. Una es lo que podríamos denominar cooperación directa y la otra la que llamamos cooperación universitaria. En realidad, no son dos opciones alternativas, sino complementarias, pero cada una obedece a unos planteamientos distintos y exige decisiones diferentes en cada Universidad para su puesta en funcionamiento de forma adecuada.

Conviene subrayar, sin embargo, que si bien ambas modalidades de cooperación pueden tener sentido, es la segunda de ellas, la cooperación universitaria la que se considera más pertinente por ajustarse a las funciones específicas de la Universidad como son la docencia, la investigación, la consultoría o asesoramiento técnico, la difusión del conocimiento y la educación para la solidaridad. Veamos muy brevemente sus características.

3.1. La Universidad: Agencia de proyectos de desarrollo

Por un lado, está la tendencia a convertir a la Universidad en una agencia de cooperación directa al desarrollo, en competencia con la multitud de las ya existentes. A este planteamiento obedece la creación de estructuras en las Universidades como oficinas, servicios, comisiones y similares con tareas de promover, financiar y gestionar proyectos de desarrollo en los países del Sur con fondos de diversa procedencia.

Se entiende aquí, por tanto, por cooperación directa la realización de ayudas por parte de las Universidades a programas de desarrollo mediante las aportaciones de fondos de la propia Universidad como institución o de los diferentes miembros de la misma.

Hay casos en España de Universidades en las que el origen de los recursos para la ayuda al desarrollo procede el 0.7 % del presupuesto anual de la misma Universidad, o bien del 0,7 % del salario de los funcionarios y trabajadores de la Universidad que voluntariamente lo ceden. Pero podrían plantearse otras fórmulas como la constitución de un fondo regional para el desarrollo en el que las Universidades podrían participar como socios junto a otros como municipios, cooperativas, empresas, etc.

Es evidente que esta forma de vinculación de las Universidades al desarrollo tienen sentido, pero plantea varios problemas. El primero y principal es que la gestión de proyectos de desarrollo no es una tarea universitaria propiamente dicha. El segundo problema es que cuando la Universidad decide convertirse en agencia de desarrollo automáticamente entra en competencia con el resto de las agencias y ONGs de Desarrollo que ya tienen como tarea propia precisamente la gestión del desarrollo.

Sin duda, las Universidades pueden gestionar proyectos de desarrollo, aunque no sea una tarea propia, pero cuando esto suceda nos parece que debe hacerse bajo ciertas condiciones. Las principales deberían ser éstas: 1) Que las Universidades dispongan de presupuestos para ayuda al desarrollo y financien proyectos de desarrollo con fondos propios sin entrar en competencia por la captación de recursos con las ONGs de Desarrollo; 2) Que la gestión de proyectos se realice con un adecuado nivel de competencia profesional, lo que implica disponer de una infraestructura de personal y recursos para hacer frente a todo el ciclo del proyecto, desde la identificación hasta la evaluación.

3.2. La Universidad: Institución educativa comprometida con el Desarrollo

La segunda opción que se ha manejado para concretar esta vinculación de la Universidad con el desarrollo consiste en activar las funciones propias de la Universidad de docencia, investigación, asesoramiento técnico, difusión del conocimiento y educación para la solidaridad y la justicia, orientadas ahora en relación a un nuevo tema o eje transversal como es el desarrollo y la cooperación.

La segunda forma de cooperación, pues, que se propone como la más pertinente es la cooperación universitaria. Se entiende aquí por cooperación universitaria aquella modalidad de ayuda al desarrollo que puede realizar la Universidad por derecho propio como institución educativa en cumplimiento de sus funciones específicas.

La cooperación universitaria se refiere, por tanto, a la ayuda que la Universidad puede prestar al desarrollo del país mediante la activación de sus propias funciones de docencia, investigación, consultoría o asesoramiento técnico, difusión del conocimiento y educación para la solidaridad. Se trata, pues, de activar funciones específicamente universitarias, pero en torno a una temática bien específica como es el desarrollo y la cooperación y en el marco de las relaciones Norte Sur.

Con otras palabras, cooperar al desarrollo desde las funciones propias de la Universidad quiere decir para nosotros:

1) Impulsar la docencia sobre las relaciones Norte Sur y los problemas del desarrollo, las relaciones internacionales y la cooperación al desarrollo.

2) Promover la investigación sobre los problemas del desarrollo del Sur y la interdependencia Norte Sur, y sobre todo lo que gira en torno a las causas y consecuencias de la situación actual (intercambio desigual) de las relaciones internacionales y a los efectos de la cooperación.

3) Responder a las demandas de asesoramiento técnico de agencias internacionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para la elaboración, realización y evaluación de Proyectos de Desarrollo y asistencia técnica en general.

4) Colaborar a la difusión del conocimiento, la investigación, la documentación y la información referente a esta temática general que se engloba en la cooperación y el desarrollo y las relaciones Norte Sur.

5) Introducir la perspectiva ética y, por tanto, la educación para la solidaridad.

Veamos a continuación, brevemente, el significado y consecuencias de esta alternativa de Cooperación al Desarrollo que se ha llamado aquí cooperación universitaria y que se describe con amplitud en el libro "Universidad y Cooperación al Desarrollo" (2000).

a) Docencia

La docencia es la primera función propia de la Universidad desde la aparición de esta institución en los siglos XII y XIII hasta el momento presente. Como indica Adela Cortina (2004) su función es "producir, transmitir y difundir el conjunto de los saberes". Se trataría ahora de abrir la docencia universitaria a una nueva cuestión sumamente relevante como son los problemas del desarrollo y la cooperación. Hacer docencia sobre el desarrollo y la cooperación significa impulsar la presencia de esta temática en Asignaturas (con unidades didácticas o temas específicos), en Planes de Estudio (con asignaturas específicas, generalmente optativas), en Centros (con titulaciones propias), y en Programas de Postgrado, Master y Doctorado, (con materias y cursos específicos).

Se trata, pues, de promover la Educación para el Desarrollo en los diferentes niveles de la Enseñanza Superior. Como sucede en la Enseñanza Primaria y Secundaria también la Universidad, igualmente en proceso de transformación con la creación de nuevas Universidades, Facultades, Titulaciones y Planes de Estudio y con la revisión de Planes

de Estudio anteriores permite, en distintos niveles o instancias, impulsar los objetivos y contenidos de la Educación para el Desarrollo desde Vicerrectorados, Comisiones, Departamentos, Áreas de Conocimiento, Grupos de Investigación o Asociaciones de Estudiantes.

En síntesis, se trata de impulsar la Educación para el Desarrollo con la introducción de la temática del desarrollo y la cooperación en asignaturas existentes, creando nuevas asignaturas optativas en planes de estudio, promoviendo titulaciones propias en esta materia, o impartiendo Programas de Postgrado (Master y Doctorado) también sobre el desarrollo y la cooperación. El EEES (Espacio Europeo de Enseñanza Superior) es una nueva oportunidad que permite impulsar estas propuestas.

La experiencia de la Universidad de Murcia al respecto es sumamente interesante, pues en estos últimos años se han introducido en distintos planes de estudio de diferentes titulaciones las asignaturas que figuran en el Anexo I. El objetivo principal ha sido ofrecer a los alumnos de las diferentes titulaciones la posibilidad de realizar una reflexión sobre el desarrollo y la cooperación desde la perspectiva de sus respectivas carreras y profesiones.

La propuesta de asignaturas no es arbitraria. Por el contrario, obedece a una lógica interna y se sustenta en varios supuestos y argumentos que se comentan a continuación.

En primer lugar, se trata de una propuesta directamente relacionada con una de las funciones básicas de la Universidad, como es la docencia. La universidad puede hacer muchas cosas, pero una tarea ineludible es la formación. Por eso, frente a otras iniciativas posibles para vincular la Universidad al desarrollo y la cooperación internacional nos ha parecido conveniente comenzar por la docencia. Consideramos prioritario formar a los alumnos en contenidos académicos directamente relacionados con el desarrollo y la cooperación. Impulsar la docencia sobre las relaciones Norte Sur y los problemas del desarrollo, las causas de la pobreza, las relaciones internacionales y las distintas modalidades de la cooperación al desarrollo, nos parece fundamental. Se trata, pues, de abrir la Universidad en su función específica de docencia hacia la problemática de la cooperación y el desarrollo, concebida como un tema o eje transversal.

En segundo lugar, nuestra propuesta de asignaturas trata de entrar en la estructura académica actual. En ausencia de una titulación específica, que bien podría denominarse “Cooperación al Desarrollo”, y frente a las otras alternativas docentes, cuyo carácter suele ser más coyuntural, decidimos proponer la introducción de asignaturas en diferentes titulaciones. El supuesto de esta decisión es la integración en la estructura académica para dar estabilidad y continuidad a la propuesta. Por su propia naturaleza no parece que esta iniciativa tenga

las características de una acción puntual u ocasional, ni tampoco la temporalidad de un mandato rectoral. Más bien tiene una perspectiva de futuro más allá de coyunturas electorales universitarias.

En tercer lugar, esta propuesta de materias optativas en diferentes titulaciones se sustenta en el supuesto de la interdisciplinariedad. La complejidad de los fenómenos económicos, sociales y políticos debe manifestarse también en la docencia universitaria en torno a ellos. La realidad social es compleja, el desarrollo es un fenómeno complejo, la cooperación es cada vez más compleja y especializada, el análisis de estos fenómenos y, en consecuencia, la formación ha de ser también compleja. Con otras palabras, la propia complejidad de la cooperación y el desarrollo requiere la integración de materias, disciplinas y temáticas diferentes, que en lenguaje universitario quiere decir integración o participación de profesores de especialidades diferentes, áreas de conocimiento y departamentos también distintos para abordar un mismo fenómeno. Por eso, nuestra propuesta de asignaturas hace referencia a la economía, el derecho, la ecología, la ética, la educación, la biología, la medicina, la geografía, la antropología y la sociología o el trabajo social.

Este es el sentido de la transversalidad. La cooperación al desarrollo es, o puede ser, un eje transversal que recorra la enseñanza superior y condiciones los planes estratégicos de la Universidad en sus distintos niveles; desde las titulaciones a los planes de estudio; desde la investigación hasta los programas de doctorado y postgrado; desde los convenios institucionales e interuniversitarios hasta las actividades de promoción educativa; desde las ayudas a la investigación hasta los planes de publicaciones y de difusión del conocimiento; desde la política de personal hasta los presupuestos anuales. Esto es lo que entendemos por eje transversal, una temática que penetra en las diversas funciones de la Universidad y les imprime un sello especial. En este caso se trata de una propuesta docente desde los planes de estudio.

Responder a la pregunta ¿qué puede hacer la Universidad en relación al desarrollo y la cooperación?, con una propuesta curricular de asignaturas, tiene un sentido muy especial que podría explicitarse del siguiente modo. Lo primero que una Universidad puede hacer para cooperar al desarrollo del país es, sobre todo, elaborar un pensamiento crítico sobre la situación económica, política, social, sanitaria, educativa; mostrar las relaciones internacionales que perpetúan las desigualdades entre países, pueblos, clases y culturas; y presentar alternativas para promover el cambio social y facilitar instrumentos para conseguirlo. Esto es, formar a sus alumnos. Está claro que esto sólo es posible hacerlo si la cooperación al desarrollo se inserta como un eje transversal que permita reorientar la funciones de la Universidad, y en este caso concreto, la función docente en esa dirección.

Y este es el significado de la interdisciplinariedad. Los autores de esta propuesta curricular son profesores universitarios en el más estricto sentido, dedicados en cuerpo y alma a la docencia y la investigación, y en áreas de conocimiento tan diversas como la economía, la geografía, la filosofía, el derecho, la medicina, la biología, la pedagogía, la antropología social, la ecología o el trabajo social. A pesar de esa diversidad de origen académico, todos los autores comparten una especial sensibilidad intelectual y ética por los problemas sociales de las poblaciones del Sur y por las situaciones de desigualdad y exclusión social, que tienen lugar también en los países del Norte.

La propuesta curricular que se ofrece es el resultado de la convergencia intelectual y ética de un grupo de profesores. Convergencia intelectual quiere decir, este caso, coincidencia en un tema transversal de conocimiento y de investigación y, consecuentemente, un trabajo interdisciplinar que tiene como resultado un producto o actividad multidisciplinar en el más estricto sentido del término, que, como se han indicado más arriba, resulta coherente con la complejidad del fenómeno o conjunto de fenómenos que se tratan de abordar como son la cooperación y el desarrollo. Convergencia ética de los autores quiere decir coincidencia en el análisis sociopolítico de las relaciones Norte-Sur, en el compromiso político y en la urgencia de proponer alternativas de cambio en la perspectiva del desarrollo humano sostenible y con equidad.

En los últimos años esta propuesta curricular se ha ampliado con un Master en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional que ya se ha impartido en el curso académico 2007-2008 en la Facultad de Economía y Ciencias Empresariales, y en la actualidad se está preparando un Master y Doctorado en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social en la E.U. de Trabajo Social, que podría comenzar en el curso 2009-2010.

b) Investigación

Promover la investigación es otra de las funciones específicas de la Universidad. Como ya se ha indicado, desde su nacimiento, el conocimiento, el saber, la investigación y la producción científica ha sido otra de las tareas prioritarias de la Universidad. Por eso, la cooperación universitaria se refiere también a la promoción de la investigación sobre los problemas del desarrollo del Sur y la interdependencia Norte Sur. Esta podría ser, precisamente, una de las principales aportaciones de la Universidad al desarrollo. Es bien sabido que muchas acciones de desarrollo se realizan, tanto por parte de agencias nacionales e internacionales como por parte de ONGD, sin el soporte de la investigación, y en este hecho está la causa del fracaso de muchos proyectos económicos y sociales realizados.

Impulsar la realización de estudios sobre el desarrollo y la cooperación desde la Universidad requeriría la constitución de equipos de investigación interdisciplinarios e interuniversitarios sobre esta temática, la definición de líneas de investigación en esa misma dirección en los Departamentos Universitarios para la realización de proyectos de investigación y para la dirección de tesis doctorales y la convocatoria pública de ayudas a la investigación selectivas sobre la temática indicada por parte de la Universidad. Conectar el proceso de investigación con la práctica del desarrollo y la cooperación sería prioritario para que aquélla sea una respuesta a la necesidad social de disponer de un conocimiento útil para la acción social.

No es necesario recordar que cuando se habla de investigación sobre el desarrollo y la cooperación no nos referimos sólo al ámbito de las ciencias sociales, sino a todas las disciplinas académicas que se imparten en las Universidades, que a su vez hacen referencia a profesiones distintas y a problemas y necesidades humanas. Cada una de estas disciplinas tiene sus propios problemas de investigación, sus temas más urgentes y sus propios métodos y técnicas, pero siempre en la perspectiva de las ciencias aplicadas para resolver problemas humanos y mejorar las condiciones de vida de la población, sea la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la propiedad de la tierra o la comercialización de los productos.

Disculpen si me atrevo a hacerles dos sugerencias al respecto. La primera es un tema candente de investigación como son las migraciones que tienen una serie de ramificaciones económicas, políticas, sociales, culturales, incluso psicológicas, que deben ser analizadas. La otra es una metodología de investigación, bien conocida por uds. como es la Investigación Acción Participativa, que permite integrar en un mismo proceso saberes académicos e investigadores de campo, objetivos científicos y objetivos sociales y políticos de las investigaciones.

c) Asesoramiento técnico

El asesoramiento o asistencia técnica es también una función de la Universidad. Responder a las demandas de asistencia técnica de instituciones gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales para la elaboración, realización y evaluación de proyectos de desarrollo, especialmente los financiados con fondos públicos, puede ser también un quehacer prioritario de la Universidad, a la vez que una necesidad de aquéllas. Esta es la tercera modalidad de la cooperación universitaria.

La Universidad dispone de profesionales que pueden responder a la necesidad de asesoramiento que requieren los gestores de la cooperación de instituciones y organizaciones (Ministerios, gobiernos autónomos, municipios y Organizaciones No Gubernamentales para el

Desarrollo) e incluso de otros organismos nacionales o internacionales donantes de ayuda o receptores de cooperación.

Indudablemente esta función requiere que las Universidades estén abiertas permanentemente al mundo del desarrollo y de la acción social y tengan la sensibilidad social necesaria para ello y a la vez la flexibilidad académica para vincular a los profesionales docentes e investigadores de las distintas especialidades universitarias a los procesos de cambio social. Es una función que requiere de una disponibilidad de los técnicos y especialistas universitarios para responder a las demandas de asesoramiento de los proyectos de desarrollo, la acción humanitaria, el comercio justo, la investigación, la presión política o la sensibilización de la población en los países del Norte.

Una variedad de esta modalidad de cooperación sería el apoyo de la Universidad a Proyectos de Desarrollo promovidos por ONGD, principalmente, mediante la cesión de profesores especialistas en distintas materias, en comisión de servicios, según las necesidades de los mismos para evaluar proyectos, hacer su seguimiento o asesorar su funcionamiento por un tiempo definido. Precisamente, a veces, una de las carencias de algunas ONG's de Desarrollo es disponer de técnicos para las tareas de evaluación de los proyectos y acciones de desarrollo y para el seguimiento y asesoramiento sobre el terreno de aquéllos. Esto exigiría la realización de convenios o acuerdos de la Universidad con las ONGD demandantes de esa cooperación técnica.

Hay muchos ejemplos que podrían citarse de este tipo de vinculación de la Universidad con el desarrollo. Uno muy próximo que está comenzando a funcionar es la asociación de la Universidad de Cuenca, la FLACSO y la Universidad de Murcia en relación con el Proyecto Cañar de Codesarrollo promovido por la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y la CARM (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

d) Difusión del Conocimiento

La cuarta modalidad de la cooperación universitaria que se propone es complementaria con todo lo anterior y se refiere a la difusión de información sobre los problemas de la cooperación y el desarrollo y, en general, sobre las relaciones Norte Sur y sobre los países en vías de desarrollo a través de los diversos medios existentes (libros, revistas, bases de datos, etc.). Difundir el conocimiento es también función de la Universidad. Se trataría, ahora, de impulsar la difusión del conocimiento y la transmisión de información sobre la temática de la cooperación y el desarrollo, generada desde los países objeto de la cooperación internacional y de sus Universidades.

La justificación de esta alternativa no está sólo en su coherencia funcional con las alternativas anteriores. Se justifica además porque existe un gran vacío de información sobre la perspectiva latinoamericana, y especialmente de sus Universidades, sobre los problemas de la cooperación y el desarrollo.

El discurso social dominante sobre la cooperación y el desarrollo es un discurso generado preferentemente en los países industrializados, que aparecen al mismo tiempo como los dueños de los recursos para la cooperación, como los agentes que deciden los objetivos de la misma y como los depositarios del discurso político y económico sobre la cooperación y el desarrollo.

Desde la misma ideología subyacente a la cooperación y el desarrollo parece que sería sensato y prudente modificar los términos de esta situación. Por poner un solo ejemplo para aclarar el sentido de esta alternativa, parece que sobre la cooperación y el desarrollo del área andina o de la cuenca amazónica, algo tendrían que decir los investigadores y especialistas nacionales de los países implicados y sus Universidades e incluso los grupos sociales y movimientos indígenas destinatarios de la cooperación.

A la vista del fracaso de la cooperación internacional con América Latina de los últimos treinta años, por ejemplo, no parece que el discurso del Banco Mundial, del Banco Interamericano Desarrollo y de otras agencias internacionales de los países industrializados, tengan un interés especial en este momento de recesión, bloqueo económico, crisis medioambiental en la cuenca amazónica y de incremento descontrolado de la deuda externa. Introducir en este contexto la perspectiva latinoamericana en la discusión y debate sobre la cooperación y el desarrollo y de sus universidades, no sólo no parece descabellado, sino que puede convertirse en la garantía de un cambio en los objetivos y en el uso de los recursos para el desarrollo y en la reorientación de los modelos de desarrollo, de acuerdo a los problemas nacionales, necesidades y soluciones nacionales.

El interés de este asunto radica en que el discurso dominante sobre la cooperación y el desarrollo tiene efectos sobre las políticas y estrategias económicas de los países industrializados frente a los no industrializados. El caso es que los discursos generan políticas.

e) Educación para la solidaridad

La quinta función de la Universidad es sin duda la educación para la solidaridad. Con ello se hace referencia a la perspectiva ética de la institución universitaria. Todo el mundo reconoce que en las aulas universitarias además de las enseñanzas propias del curriculum de las diferentes titulaciones se aprenden valores sociales, morales, políticos o

incluso religiosos. Es lo que los pedagogos han denominado “curriculum oculto”. Todos esos valores hacen referencia a cogniciones y a conductas, es decir, procesos de pensamiento y comportamientos sociales.

Pero parece que ha llegado el momento en que el sistema educativo, en este caso, las Universidades, asuman en su ideario y en su práctica educativa explícitamente una serie de valores que algunos filósofos morales han denominado ética cívica de mínimos, sobre la que hay un cierto consenso social, y que se expresa a través de valores muy concretos como la justicia, la igualdad, la equidad, la democracia y el compromiso social. Este es el significado de esta función de la Universidad que denominamos Educación para la solidaridad.

Después vendrá resolver la cuestión de cómo hacer efectiva en las Universidades esta educación en valores, porque somos conscientes de que en las cuatro funciones descritas anteriormente (docencia, investigación, etc.) se filtran muchos de esos valores. Pero también es posible hacer explícitos esos valores en la vida universitaria y en la práctica de la institución. Un solo ejemplo para aclarar el sentido de estas afirmaciones. Si una institución universitaria es consciente de las reglas injustas que rigen el comercio internacional, podrá impulsar, sin duda, introducir acciones destinadas a promover el llamado “comercio justo”, incluso en su propio entorno.

De igual forma, las Universidades podrán transmitir a la sociedad este compromiso moral a través de la adhesión a los procesos de cambio social para construir una sociedad más justa.

4. Propuestas/recomendaciones para el Congreso

Para terminar mi intervención voy a presentarles una serie de propuestas o recomendaciones dirigidas al Congreso con el objetivo de que, si se considera oportuno, se incorporen a las conclusiones del mismo. Son propuestas coherentes con las reflexiones realizadas.

Propuesta 1: Promover en las Universidades la **docencia** sobre las cuestiones que tienen que ver con la situación mundial, el desarrollo nacional y local y la cooperación internacional, mediante la creación de *titulaciones* específicas sobre Desarrollo, a nivel de Grado; la introducción de *asignaturas* en los planes de estudio de cada una de las titulaciones existentes en la actualidad; y la realización de programas oficiales de *postgrado* (master y doctorado) sobre esta misma temática.

Propuesta 2: Impulsar la **investigación** crítica de las Universidades sobre los grandes problemas de las relaciones Norte-Sur y la globalización, las cuestiones actuales más urgentes de los países en vías de desarrollo, y las condiciones de vida de la población,

especialmente de los sectores más desfavorecidos, desde las diferentes áreas de conocimiento de las Universidades y sus grupos de investigación y mediante una vinculación permanente con los agentes, actores y gestores del desarrollo (organismos públicos, ONGD, etc.), para responder a sus demandas, incorporarles al proceso de investigación y devolverles los resultados de los estudios realizados.

Propuesta 3: Favorecer en las Universidades el **asesoramiento técnico** de sus especialistas a los agentes, actores y gestores del desarrollo, tanto de instituciones/organismos públicos como de entidades privadas de la sociedad civil (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo) en relación a la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo y mediante la transmisión de conocimientos y transferencia tecnológica. Para realizar esta tarea las Universidades podrían liberar de la docencia a profesores especialistas en distintas materias y dedicarse a la elaboración, asesoramiento y evaluación de acciones y proyectos de desarrollo sobre el terreno.

Propuesta 4: Fomentar en las Universidades la **difusión del conocimiento** generado en las investigaciones de las Universidades y de los agentes de desarrollo mediante la creación de centros de documentación y publicaciones especializadas, tanto propias de las mismas Universidades, como a través de convenios con otras entidades públicas o privadas de reconocido prestigio en el país que desde hace tiempo editan libros, revistas e informes.

Propuesta 5: Introducir en las Universidades, a todos los niveles de la institución, la perspectiva ética para activar la **educación para la solidaridad** y en los valores de la justicia, la igualdad, la equidad, la democracia y el compromiso social y transmitir a la sociedad este compromiso moral a través de la adhesión a los procesos de cambio social para construir una sociedad más justa.

Todas estas propuestas, se sustentan en el supuesto de que la Universidad no es una ONG de Desarrollo, sino una institución educativa superior que puede orientar sus funciones propias en relación al desarrollo y la cooperación.

Referencias Bibliográficas

Alberdi, J. y Mendia, I. (2004) “Los problemas actuales del Desarrollo y la Cooperación Internacional. Retos para la Investigación Universitaria”. En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

Alonso Rodríguez, J.A. (2004) “La Universidad como agente de

Cooperación al Desarrollo. Experiencias y alternativas”. En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

Arias Careaga, S, y Simon Ruiz, A. (2004) *Las Estructuras Solidarias de las Universidades Españolas*. Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.

Boni Aristizabal, A. (2004) “Las relaciones Norte Sur y la cooperación internacional en la enseñanza universitaria. Propuestas docentes”. En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

Carmelo García, J. (2004) “La Cooperación al Desarrollo en las Universidades españolas. Análisis y prospectiva”. En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

CARM (2006) “Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo”. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Murcia.

Cortina, A. (2004) “Educar para la solidaridad en la Universidad”, En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

CRUE (2000) “Estrategia de cooperación al desarrollo”, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: Madrid.

CRUE (2001) “Universidad: compromiso social y voluntariado”, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: Madrid.

Intermon Oxfam (2002) *Cambiar las reglas. Comercio, globalización y lucha contra la pobreza*. Intermon Oxfam: Barcelona.

Intermon Oxfam (2002-2007) *La realidad de la ayuda. Un análisis independiente de la cooperación española e internacional al desarrollo*. Intermon Oxfam: Barcelona.

Medina, L. (2004) “La Universidad como agente de Cooperación al Desarrollo. Modelos de gestión”. En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001) *Plan Estatal de Voluntariado 2001-2004*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid.

Montes del Castillo, A. (1995 y 2000) "La Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Murcia. Propuestas para avanzar", en: A. Montes del Castillo, *Universidad y Cooperación al Desarrollo. Nuevas perspectivas para la docencia, la investigación y la intervención social*. Murcia: Universidad de Murcia..

Montes del Castillo, A. (Ed.) (2000) *Universidad y Cooperación al Desarrollo. Nuevas perspectivas para la docencia, la investigación y la intervención social*. Murcia: Universidad de Murcia.

Montes del Castillo, A. y Martínez Martínez, M^aJ. (2006) "Estrategias docentes en Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Murcia", en *III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Sotillo Lorenzo, J.A. (2004) "La Investigación Universitaria para el Desarrollo y la Cooperación Internacional. Estrategias para la acción". En: A. Montes del Castillo y P. Guardiola Jiménez, (eds.) *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Universidad de Murcia: Murcia.

Anexo 1

Catálogo de asignaturas relacionadas con el Desarrollo y la Cooperación de la Universidad de Murcia

- 1) Titulación: Lic. en Medicina
Centro: Facultad de Medicina
Asignatura: 04Z8 **Hacia una salud para todos en el S.XXI. Cooperación Internacional en Salud**
- 2) Titulación: Lic. En Veterinaria
Centro: Facultad de Veterinaria
Asignatura: 02 A4 **Cooperación y Desarrollo Ganadero**
- 3) Titulación: Lic. en Ciencias Ambientales
Centro: Facultad de Biología
Asignatura: 08M7 **Medio ambiente y Cooperación para el Desarrollo**
- 4) Titulación: Dip. en Educación Social
Centro: Facultad de Educación
Asignatura: 00Z5 **Educación, Cooperación y Desarrollo**
- 5) Titulación: Dip. en Trabajo Social
Centro: E.U. de Trabajo Social
Asignatura: 05W0 **Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo**

- 6) Titulación: Dip. en Trabajo Social
Centro: E.U. de Trabajo Social
Asignatura: 04WW3 **Antropología Aplicada**
- 7) Titulación: Lic. En Ciencias Políticas y de la Administración
Centro: Facultad de Derecho
Asignatura: 042Y **Cooperación Económica**
- 8) Titulación: Lic. en Economía
Centro: Facultad de Economía y Empresa
Asignatura: 04R1 **Relaciones Económicas Internacionales**
- 9) Titulación: Lic. en Economía
Centro: Facultad de Economía y Empresa
Asignatura: 02R7 **Cooperación al Desarrollo**
- 10) Titulación: Lic. en Economía
Centro: Facultad de Economía y Empresa
Asignatura: 02R9 **Economía de la Igualdad**
- 11) Titulación: Lic en Filosofía
Centro: Facultad de Filosofía
Asignatura: 03L7 **Ética para Desarrollo**
- 12) Titulación: Lic en Filosofía
Centro: Facultad de Filosofía
Asignatura: 09L5 **Antropología del Desarrollo**
- 13) Titulación: Lic. en Historia
Centro: Facultad de Letras
Asignatura: 02G4 **Espacios y Sociedades**
- 14) Titulación: Lic. Historia
Centro: Facultad de Letras
Asignatura: 08G9 **Hª de los Movimientos Sociales Contemporáneos en A.L.**
- 15) Titulación: Lic. en Historia
Centro: Facultad de Letras
Asignatura: 05G6 **Hª Política de A.L.**
- 16) Titulación: Lic. en Historia
Centro: Facultad de Letras
Asignatura: 05G5 **Desarrollo económico y dependencia colonial en A.L.**
- 17) Titulación: Lic. en Historia

Centro: Facultad de Letras
Asignatura: 01G9 **Movimientos Sociales Contemporáneos**

18) Titulación: Diplomado en Enfermería
Centro: Escuela de Enfermería
Asignatura: 05EV **Enfermería, Cooperación al Desarrollo e Inmigración**

Anexo 2

Catálogo de nueva propuesta de asignaturas relacionadas con el Desarrollo y la Cooperación en la Universidad de Murcia

Titulación: Lic. Ciencia y Tecnología de los alimentos
Centro: Facultad de Veterinaria
Asignatura: **Seguridad alimentaria y Cooperación Internacional**

Titulación: Dip. en Relaciones Laborales
Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo
Asignatura: **Derechos Humanos**

Titulación: Lic. en Ciencias del Trabajo
Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo
Asignatura: **Derechos Humanos**

Titulación: Dip. en Turismo
Centro: E.U. de Turismo adscrita de Murcia
Asignatura: **Turismo Sostenible y Cooperación al Desarrollo**

Titulación: Lic. en Pedagogía
Centro: Facultad de Educación
Asignatura: **Educación para el Desarrollo**

Titulación: Lic. en Periodismo
Centro: Facultad de Comunicación y Documentación
Asignatura: **Medios de Comunicación y Tercer Mundo**

Titulación: Lic. en Sociología
Centro: Facultad de Economía y Empresa
Asignatura: **Sociología del Desarrollo**